

DIRECTORIO

LIC. ULISES RUÍZ ORTIZ

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

CONSEJO DIRECTIVO

Arq. Miguel Ángel Ortega Habib/Secretario de Finanzas.

Lic. Héctor P. Ramírez Puga Leyva/Secretario Técnico.

Lic. Andrés Webster Henestrosa/Secretario de Cultura.

Lic. Beatriz Rodríguez Casasnovas/Secretaria de Turismo.

Ing. Emilio Mendoza Kaplan/Coordinador General del COPLADE.

CONSEJO TÉCNICO

Arq. Raúl A. Corzo Llaguno/Director General del Instituto del Patrimonio Cultural.

Arq. Angel Pedro Baños Espinosa/Director de Proyectos.

Arq. Fernando Sánchez Armengol/Director de Obras.

C.P. Enriqueta Montero Villalobos/Directora de Administración y Finanzas.

Arq. Gustavo Donnadieu Cervantes/Jefe de la Unidad de Investigación, Estudios y Proyectos.

Mtra. Arq. María de Lourdes Aragón Luis/Jefa del

Departamento de Estudios Históricos e Investigación.

COMITÉ EDITORIAL

Mtro. Arq. Vicente Flores Arias/UNAM.

Mtro. Iván Fuentes Aroche/CIO.

Dr. Luis Fernando Guerrero Baca/UAM-Xochimilco.

Dr. Carlos Lira Vásquez/UAM-Azcapotzalco.

Mtra. Ana María del Carmen Sánchez Sandoval/CIO.

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Juan Benito Artigas/UNAM.

Arq. Ramón Bonfil Castro/ENCRYM.

Dr. Salvador Díaz-Berrio F./UAM-Xochimilco.

Mtro. Miguel A. Elorza Morales/CIO.

Mtro. Héctor García Olvera/UNAM.

Mtro. Miguel Hierro Gómez/UNAM.

Hist. Eduardo R. Ibarra/UNAM.

Antrop. Benjamín Maldonado Alvarado/INAH-Oaxaca.

Mtra. Dulce de Mattos Álvarez/UAM-Azcapotzalco.

Mtro. Víctor Pérez Cruz/UABJO- 5 de Mayo.

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira/UAM-Azcapotzalco.

Lic. Rubén Vasconcelos Beltrán/Cronista de Oaxaca.

M. Arq. Antonio Mondragón Lugo/Coord. Nal. INAH.

DISEÑO EDITORIAL

L.D.G. Itzel Alarcón Sánchez.



En portada:
Zona Arqueológica de Monte Albán
Fotografía:

Mtra. Arq. María de Lourdes Aragón Luis

SUMARIO



4

ITINERARIO

Mejoramiento de la Imagen Urbana del Barrio de Jalatlaco.

Unidad de Investigación, Estudios y Proyectos.



10

MONOGRAFÍAS

Oaxaca Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Lic. Rubén Vasconcelos Beltrán.



16

RESTAURACIÓN

Restauración del Claustro del Ex-Convento de Santo Domingo Yanhuitlán Oaxaca.

Mtro. Arq. Víctor G. Pérez Cruz



23

GALERÍA

Monte Albán, Oaxaca.

Se extiende la más cordial invitación a todas aquellas personas interesadas en participar con artículos y ensayos inéditos referentes al patrimonio cultural en los subsecuentes números de la Gaceta. Para mayores informes escribir al correo electrónico: investigacioninpac@gmail.com. La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, es una publicación trimestral gratuita, con domicilio en Emilio Carranza 201-A, Col. Reforma, C.P. 68050. Tel. 51 873 84, 51 857 13 tel./fax 51 867 92. Tiraje 1000 ejemplares. Año 3, Núm. 10 Editor responsable Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. Impresión Tres por el Peso S.A. de C.V., ISSN 1870-2279. Distribuida por el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. La responsabilidad de los artículos publicados en esta Gaceta recae exclusivamente en los autores, y su contenido no refleja necesariamente el criterio del Instituto. Se prohíbe su reproducción total o parcial.



EDITORIAL



MONTE ALBÁN ES UNO DE LOS ASENTAMIENTOS precolombinos más importantes de Mesoamérica, se encuentra ubicado estratégicamente en la cima de un cerro; y desde su emplazamiento se pueden observar los valles centrales.

Por otro lado, hace 475 años se erigió la Ciudad de Oaxaca, con una traza reticular en forma de damero, en un punto equidistante entre los ríos Atoyac y Jalatlaco.

Ambas ciudades, la necrópolis y el Centro Histórico de Oaxaca, fueron incluidas de manera conjunta en la lista del Patrimonio Mundial, hace 20 años el día 11 de Diciembre de 1987, porque representan un testimonio excepcional y único para la humanidad, e ilustran en cada uno de sus edificios el intercambio de valores que dieron como resultado el desarrollo de la planificación urbana y paisajística de la cultura oaxaqueña. Por lo anterior, es importante recapitular sobre las preguntas más frecuentes que en los planes de conservación se hacen ¿Por qué y para quién cuidamos este patrimonio? ¿Con que fines hay que conservarlo? Resulta ocioso hacerse este tipo de cuestionamientos, si de manera obvia le damos respuesta, sin embargo, se ve con tristeza la destrucción y detrimento conforme pasan los días; pues es evidente la transformación de la estructura urbana como un reflejo de las nuevas tecnologías, quehaceres y demandas sociales.

Hay que recordar que al contar con sitios declarados Patrimonio de la Humanidad, el Estado Mexicano y los mexicanos se encuentran comprometidos jurídicamente con la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, realizada en París en 1972 y ratificada por el Senado de la República en 1983; donde los estados firmantes, entre ellos Oaxaca, recono-

cen la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural que se encuentra en su estado, primordialmente. Por esa razón es importante distribuir de manera equitativa las responsabilidades de protección y conservación del patrimonio, con la participación activa de los tres niveles de gobierno, organizaciones civiles y sociedad en general. Por ello el compromiso del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, es contribuir a estas acciones, a través de la investigación y proyectos que de forma programada marquen el rumbo de la conservación de nuestro legado histórico. Con ese propósito, en este número de la Gaceta se da a conocer una pequeña parte de un amplio diagnóstico-pronóstico para el *Mejoramiento de la Imagen Urbana del Barrio de Jalatlaco*, donde se analizan los factores internos y externos que modifican su estructura histórica, planteando una intervención integral contemplando los nuevos requerimientos de los habitantes del Barrio, así como de sus visitantes.

Con motivo de los 20 años de haber sido incluidos el Centro Histórico de Oaxaca y la Zona Arqueológica de Monte Albán en la lista del Patrimonio Mundial, el Lic. Rubén Vasconcelos Beltrán, narra paso a paso como se logró dar cumplimiento a cada uno de los lineamientos estipulados por dicha Convención, y cual fue la labor de distinguidos oaxaqueños y personajes destacados de la conservación de nuestro país. Cabe hacer la aclaración que por única vez, y por la pertinencia del tema, se editó nuevamente este artículo publicado anteriormente en un diario conocido de la Ciudad de Oaxaca.

Arq. Raúl A. Corzo Llaguno

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ITINERARIO

MEJORAMIENTO
DE LA IMAGEN URBANA DEL

BARRIO DE JALATLACO.



ARQ. GUSTAVO DONNADIEU CERVANTES.*
ARQ. RUTH A. AGUILAR GONZÁLEZ DE COSIO. **
MTRA. ARQ. MA. DE LOURDES ARAGÓN LUIS. ***
ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ. ****

EL BARRIO DE SAN MATÍAS JALATLACO ES UNA DE LAS ZONAS MÁS REPRESENTATIVAS y pintorescas de la Ciudad de Oaxaca, su historia le confiere una identidad propia. La imagen actual es expresada por las diferentes manifestaciones arquitectónicas y adecuaciones urbanas que fue adquiriendo a través del tiempo.

San Matías Jalatlaco fue una comunidad que llegó a abarcar de San Antonio de la Cal, hasta San Agustín de las Juntas, y de San Francisco a San Sebastián Tutla, según el Padre Antonio Gay (2006). En agosto de 1777 el Párroco Don José Montes Argüelles describe la traza de Jalatlaco de la siguiente manera:

“El pueblo de Jalatlaco, de cuya cabecera es titular San Matías Apóstol, es un suburbio de la C. de Antequera, en el Valle de Oaxaca (ciudad nobilísima en el Reino de la Nueva España) ...está contiguo a dicha ciudad por el oriente, y aquella villa por el poniente... Tiene un puente de arco bien fuerte, para el transito de la ciudad a este pueblo, por el lado a donde está la habitación parroquial... por no haber más división que el río, que llaman Jalatlaco, y de él a la primera capilla o iglesia, y habitación parroquial, habrá escuadras rectangulares, estas de cien varas cada una. Se encuentra rodeado por una llanura polvorienta y yerma, que llega por el norte hasta las estribaciones de la Sierra de Ixtlán; y el Sur alcanza los estériles montes de San Antonio de la Cal. Sus vientos son por lo regular del Norte, y algo del sur rara vez...entre los barrios que componen este pueblo, hay uno nombrado Tlaxcala, otro Tlatilulco, y otro Tepeaca... Sus casas humildes, sus solares resguardados por espinosos cactus...hay treinta vecinos indios y otros pocos de otras costas, sus casas arruinadas y paredones viejos de adobes, que se ven en las calles, que aunque angostas están bien formadas a nivel de Oriente y Poniente y de Norte a Sur...”...es causa de la destrucción de este pueblo el estar muy constreñido por todas partes, reducidos a unos cuantos solares que poseen....” (Ramírez:1957;19).

Según este relato, en 1777 la única traza bien definida era el predio del templo y dos cuadras rectangulares.

No existe registro en los mapas antiguos del asentamiento, hasta el Siglo XVIII (Plano de la ciudad de Oaxaca, Anónimo, AGN), en donde se logra apreciar una pequeña retícula de forma rectangular de siete cuadras. Las cuatro primeras las divide un eje horizontal que va de oriente a poniente, regido por el puente que comunicó durante muchos siglos a la ciudad. En éste primer conjunto de cuatro cuadras, se aprecia el templo de San Matías, dos asentamientos más hacia sus costados oriente y norte, y uno más hacia el nororiente.

En el Siglo XIX, al constituirse los municipios del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, perdió territorio, quedando incorporada a la ciudad como uno de los barrios más antiguos. En 1883, el Jefe Político del Centro hace una descripción de los límites del pueblo, el cual lindaba al oriente con Ixcotel, al Poniente con la Ciudad de Oaxaca, al Sur con terrenos particulares y al Norte con la Hacienda de Aguilera y San Felipe del Agua. Con una extensión territorial de 1000 metros de Oriente a Poniente y 1,840 metros de Sur a Norte. Dicho personaje describe que el pueblo se encontraba en un aspecto de miseria, sin interés alguno. Contaba con cuatro edificios públicos, el templo de San Matías, la casa cural y la casa municipal, ambas construidas de adobe y terrado, y un templo en ruinas llamado Tepeaca, que servía de panteón (Op. Cit; 21).

A principios del Siglo XX, la ciudad siguió parcialmente con su traza original, como puede observarse en el plano elaborado por Juan Sánchez, en Jalatlaco sólo existe el predio del templo y el puente.

* Arquitecto. Candidato a Maestro en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado, por la URSE, Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos del INPAC.

** Arquitecta de la Facultad de Arquitectura de la Universidad 5 de Mayo. Asesora del INPAC.

*** Maestra en Ciencias y Artes para el Diseño por la UAM-X, Jefa del Departamento de Estudios Históricos e Investigación.

****Arquitecto de la Facultad de Arquitectura de la Universidad 5 de Mayo. Jefe del Departamento de Restauración Urbanismo y Arquitectura.



Calle Hidalgo hacia el templo de San Matías Jalatlaco./ Fotografía Itzel Alarcón Sánchez

En este período se logra apreciar que la traza de Jalatlaco para 1930 ya se encontraba perfectamente definida de forma reticular, con diez solares y terrenos de siembra, aunque en la perspectiva que presenta Enrique Cervantes de la ciudad, en Jalatlaco aún existían solares aislados.

A partir de la década de 1940, según Jesús Francisco (1999; 55-80), la Ciudad de Oaxaca entró en un proceso de crecimiento demográfico acelerado, teniendo tres momentos de expansión, en el primero se une con el Barrio del Marquesado.

El segundo fue cuando se publicó el 21 de mayo de 1965, en el Diario Oficial el decreto número 73 donde Jalatlaco, Xochimilco, La Noria y Trinidad de la Huertas pasaban a formar parte del Municipio de Oaxaca de Juárez. Para el año de 1972, el río Jalatlaco fue entubado y asfaltado para la circulación vehicular. Inaugurado en 1973 con el nombre de Calzada de la República, definió los límites del Barrio junto con la Calzada Niños Héroe y el Boulevard Eduardo Vasconcelos. Para 1980 cuando se da el tercer momento de expansión territorial de la ciudad, las casas aledañas del templo de Jalatlaco ya contaban con los servicios de drenaje, luz y agua potable.

Actualmente, la traza en su extremo norte sigue un patrón ortogonal, con veintitrés manza-

nas, éstas se encuentran contenidas por dos ejes de norte a sur y tres ejes de oriente a poniente, que atraviesan de la Calzada de la República hasta el Boulevard Eduardo Vasconcelos. En la zona Sur, existen trece manzanas con formas y tamaños desiguales, comprendidas por dos ejes transversales y dos diagonales.

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL BARRIO.

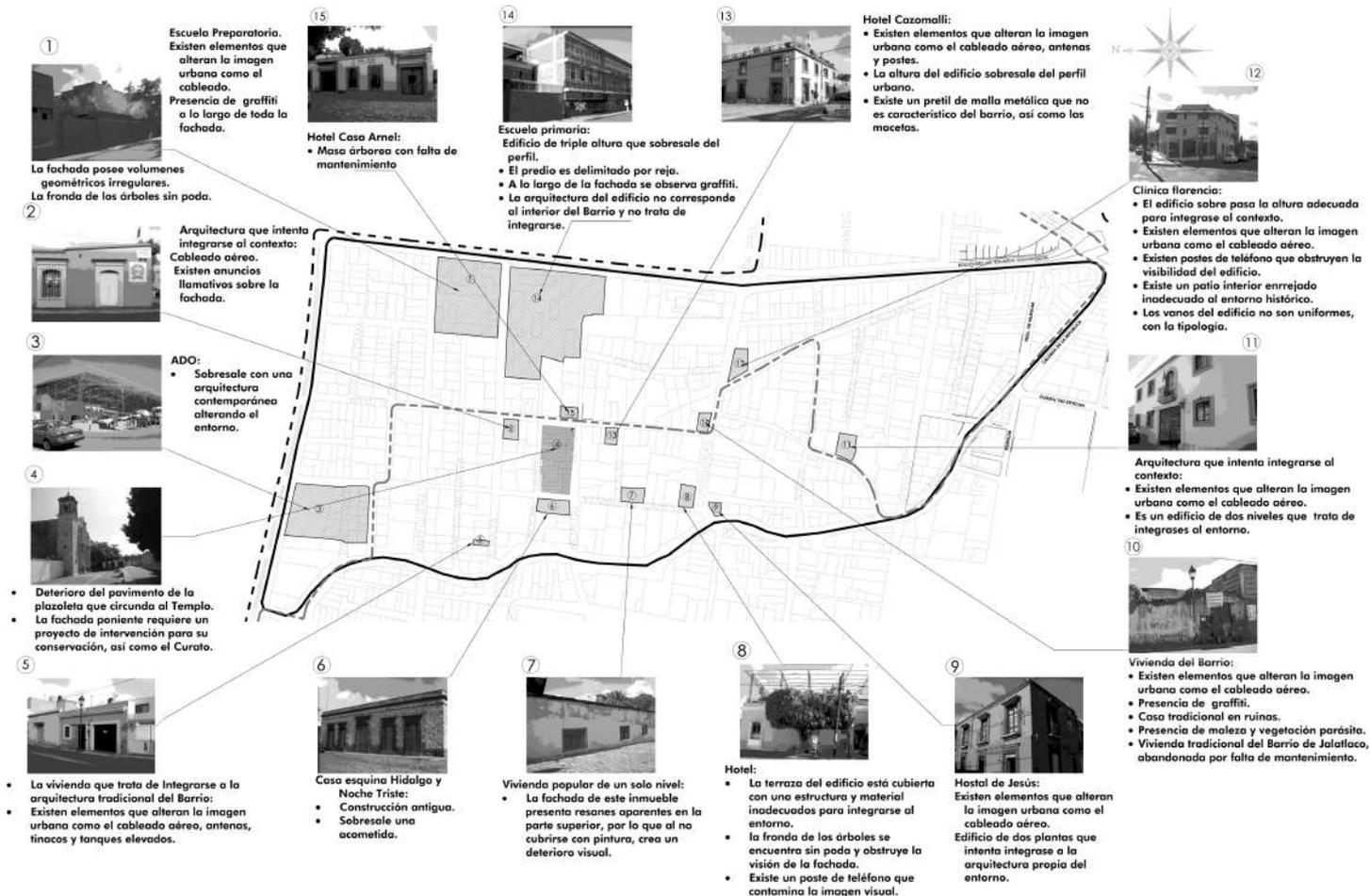
Con el fin de comprender la problemática actual que confronta el Barrio a nivel urbano, fue necesario establecer un diagnóstico general, dividiéndolo en dos grandes grupos, las avenidas que conforman su perímetro y la traza interior.

LA AVENIDA, LA CALZADA Y EL BOULEVARD.

Uno de los problemas más importantes que enfrenta el Barrio de Jalatlaco, son las vialidades principales que lo delimitan, cada una ellas presenta una problemática distinta. En los siguientes párrafos se expondrá brevemente su situación y cómo se ha visto afectada la imagen y la conformación del Barrio.

BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS

Por ser una vialidad principal, el Ayuntamiento ha conservado medianamente los camellones centrales con vegetación, sin embargo, la



Diagnóstico General del interior del Barrio de Jalatlaco/ Arq. Omar Avendaño Melchor.

la ciudad, y hacia las avenidas que conforman el Barrio. En dichas calles no existe una continuidad visual entre los elementos arquitectónicos con las manzanas del centro.

Lo expresado anteriormente genera que la demanda vial, de estacionamientos y servicios de la población flotante se incrementen e impacten en el sobre crecimiento de los valores comerciales del suelo; estos factores hacen incosteables el rescate de los sistemas constructivos de los inmuebles tradicionales que en algunos casos se ven casi en ruinas.

La imagen del Barrio se puede distinguir en varias fases de ocupación; las calles que se localizan más cercanas al Templo se observan con mayor uniformidad en sus paramentos y perfiles urbanos. En ellas se puede ver la proporción geométrica entre los planos horizontales y verticales, donde predomina el macizo sobre el vano.

Los materiales constructivos utilizados en los muros son en algunos casos de piedra con tabique de arcilla cocida, o de sillares de adobe con ladrillo. Sus puertas y ventanas son de madera con protecciones de hierro forjado.

El perfil urbano se mantiene en la mayoría

de los casos horizontalmente y en otros, varía por la pendiente natural del terreno.

Los arroyos vehiculares de piedra bola de río cumplen con la función de contener las manzanas, con la diferencia de la textura rugosa gris, en contraste con los macizos lisos de las casas. En estas calles del centro del Barrio el uso es mixto, con un alto porcentaje de uso habitacional, por lo que se conserva en mejor estado la tipología arquitectónica.

La imagen urbana en estas manzanas se ve favorecida, ya que el cableado es subterráneo, los postes y faroles son recientes, aunque presentan falta de mantenimiento en las luminarias.

Conforme se fue poblando el barrio a principios del Siglo XX, se fueron edificando casas y comercios con alturas que logran integrarse al perfil. Estas edificaciones retoman algunos de los elementos arquitectónicos de las casas tradicionales del Barrio. Los vanos se vuelven más anchos para poder albergar los autos, y aunque en su totalidad no conservan características formales y de composición de las primeras, logran establecer una buena relación dialéctica con el entorno edificado.

En esta misma zona podemos encontrar edificaciones de vivienda popular, de un solo nivel, en las que predomina el macizo, los vanos no guardan proporción ni ritmo entre ellos, ya que son de forma y tamaños distintos, pero en la mayoría de los casos se logran incorporar al perfil urbano del Barrio. La contaminación visual está determinada por el cableado aéreo, paramentos sin pintura, en su defecto por colores que contrastan demasiado.

En la zona periférica del oriente y sur del Barrio, se puede observar en la estructura urbana que las calles son más amplias para poder acceder a las avenidas principales de la ciudad. Los predios se han transformado radicalmente en estacionamientos, bodegas, comercios y oficinas.

El tipo de edificación es variado, existen inmuebles de uno, dos y tres niveles, la composición de sus fachadas corresponde a diferentes estilos arquitectónicos contemporáneos. Las puertas y ventanas varían de acuerdo a la casa y a los espacios interiores. Las cubiertas son planas, con volados de dos aguas.

La contaminación visual es originada por los anuncios de gran formato. El perfil de las calles y avenidas se encuentra alterado con la variación de niveles, aunado a la presencia de postes y cableado aéreo de instalaciones eléctricas, sistema de telefonía y de servicio de T.V. por cable.

Ante esta problemática, el Gobierno del Estado a través del Instituto del Patrimonio Cultural, realiza el *Proyecto del Mejoramiento de la Imagen Urbana del Barrio de Jalatlaco*, que busca conservar y destacar sus valores históricos, urbanos y arquitectónicos, con el fin de mantener un polo de actividades culturales y sociales, de una manera funcional y armónica.



Calle Prolongación de Aldama, esq. con Niños Héroes/ Fotografía archivo INPAC.



Inmueble deteriorado, ubicado en la Calle Curtidurias./ Fotografía archivo INPAC.

BIBLIOGRAFÍA.

- Gay, José Antonio. *Historia de Oaxaca*, Ed. Porrúa, México 2006.

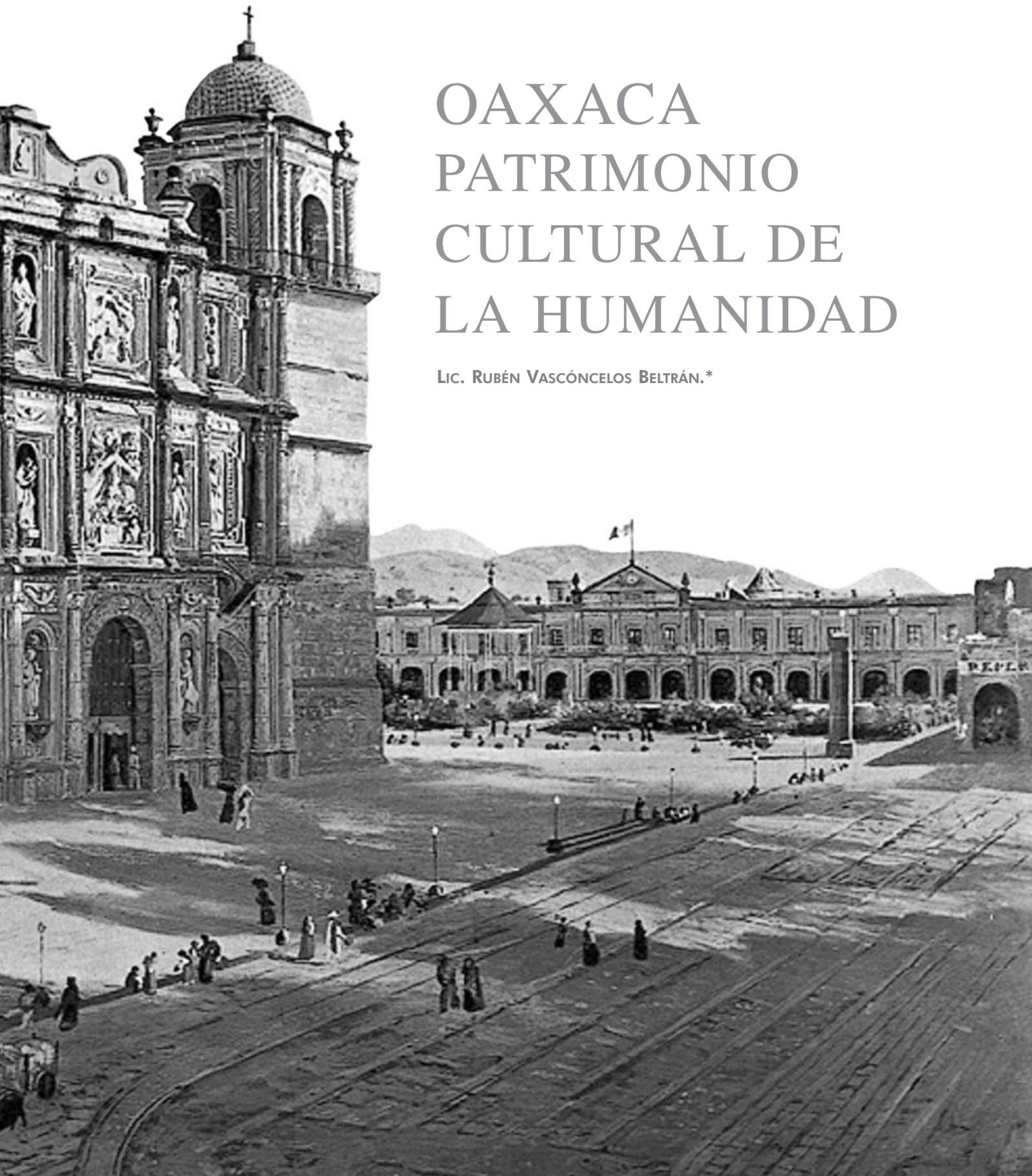
HEMEROGRAFÍA

- Diario Oficial del libre y soberano Estado de Oaxaca, Decreto Núm. 73, 21 de Mayo de 1965.
- Francisco, Jesús Jaime. Tres momentos de expansión de la Capital de Oaxaca en el siglo XX, en cuadernos del Sur, Núm. 14, Mayo, Oaxaca, 1999.
- Ramírez, Alfonso Francisco. *Jalatlaco*, sección crónicas y viajes, en la revista cuadernos de Oaxaca, Núm. 99, tercera época, México, D.F., Marzo-Abril, 1957.

MONOGRAFÍAS

OAXACA PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

LIC. RUBÉN VASCÓNCELOS BELTRÁN.*



EN DÍAS PASADOS TUVE LA OPORTUNIDAD DE COINCIDIR CON EL ARQ. RAFAEL VERGARA Rodríguez, en una reunión de trabajo que se realizó en el "Salón de Gobernadores" del Palacio de Gobierno, y lo interesante es que siempre que nos encontramos me refiere algunas de sus experiencias en el campo de la restauración de monumentos; área en la que ha prestado sus servicios profesionales y lo cual lo ha transformado en un apasionado de la materia.

El Arq. Vergara me hizo saber que trabajó en el CAPFCE (Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas), antes de ser invitado por el C.P. Jesús Martínez Álvarez, Gobernador Interino, para fungir como Delegado Regional de Gobierno en la Mixteca, oportunidad que le permitió recorrer esa zona tan rica en expresiones de la Cultura Prehispánica y Colonial, y aunque a veces el trabajo hace difícil poner atención en estas cosas, él se dio tiempo para admirar la belleza de esos extraordinarios monumentos como son el de Yanhuitlán, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Coixtlahuaca, Tamazulapam, o la zona arqueológica de Huamelulpan, y enamorarse de la grandeza de estas manifestaciones culturales que se han construido en el curso de la historia de este pueblo nuestro.

"Nadie sabe, dice, la emoción que se experimenta cuando se llega a una comunidad y se entrega a los maestros, a los niños, un aula, una escuela, un laboratorio o unos libros, es como pasar a un mundo distinto, lleno de ilusiones, de esperanzas", y cuando esto me comentaba por la forma en que lo hacía, recordé a viejos amigos, compañeros de la preparatoria y que estudiaron arquitectura para luego laborar en el CAPFCE, por ejemplo:

Eduardo Vásquez, Rafael Méndez León, Wilebaldo Heredia, Juan Gil, Abel Iraizos, Raúl Corzo, Luis Felguerez, Adrián Escudero, Antonio Melgoza, Germán Espinosa, Emilio Bourguet, etc. quienes también en aquel tiempo me comentaban de sus logros, peripecias, angustias, sus largas y difíciles caminatas por el escarpado territorio oaxaqueño, pues entonces había que ir de un pueblo a otro a pie, casi no había carreteras y el hambre y la sed hacían fácil presa de ellos, pues la generalidad de las veces no encontraban alimentos; pero a pesar de todo cumplían con su encomienda; yo los admiraba

porque sus palabras transmitían sobre todo amor por cuanto hacían.

El arquitecto Vergara estuvo en la Secretaría del Patrimonio Nacional, y ahí se aplicó en la restauración de sitios y monumentos de gran importancia; residió en Orizaba con motivo del sismo de 1973, que dañó construcciones relevantes por su pasado histórico y en dicha Secretaría conoció al Arq. Jaime Ortíz Lajous, Director de Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo de esa Dependencia, con el cual entabló una sincera y franca amistad, tan es así, que empezaron a proponer conjuntamente iniciativas y proyectos que consideraban eran trascendentes para la vida cultural en México.

En 1976, el arquitecto Lajous comisionó al arquitecto Vergara a esta ciudad para hacerse cargo como Residente de Obras de la restauración del Templo de Santo Domingo de Guzmán, resultado de las gestiones que hiciera el Lic. Manuel Zárate Aquino, Gobernador en turno, quien convencido de la valía de nuestro patrimonio sienta las bases de una trascendente labor en ese sentido, inclusive, se da cuenta que el gobierno no tiene un patrimonio propio y compra algunas propiedades que vinieron a constituirse con el tiempo en espacios de gran valía para la cultura como son, la conocida como "Casa de Cortés" en donde se instaló después de su restauración el "MUSEO DE OAXACA"; la casa en donde vivió el Lic. Benito García y que actualmente se ocupa por el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, la de ARTESANÍAS E INDUSTRIAS POPULARES DE OAXACA; la del antiguo COLEGIO DE NIÑAS O DE SAN JOSÉ, destinada hoy a BIBLIOTECA PÚBLICA.

El arquitecto Jaime Ortiz Lajous, es designado a un alto cargo en la SAPO e invita al Arq. Vergara a colaborar con esa dependencia en calidad de Delegado de Sitios y monumentos Coloniales en el Estado de Oaxaca, lo que

* Cronista de la Ciudad de Oaxaca y miembro del Consejo Editorial de la Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca. El contenido del presente artículo, fue publicado en enero de 1988, en el DIARIO "EL IMPARCIAL".

ambos aprovechan para gestionar mayores recursos para nuestra entidad y proceder a cumplir con sus deseos de servir al pueblo de Oaxaca, rescatando del abandono, de la acción del tiempo y el uso indiscriminado monumentos de la categoría de la Catedral, restaurándose sus portadas y consolidando sus muros y bóvedas, lo mismo se hizo en el templo de San Felipe Neri, en el ex convento dominico de Santo Domingo Tehuantepec en donde funciona la Casa de la Cultura; el templo de Santa Catarina, en Lachatao, Ixtlán y la Capilla de la Virgen del Rosario del templo de Santo Domingo de Guzmán en ésta ciudad.

Lo anterior nos induce a pensar lo tanto que se puede lograr cuando hay coincidencia de propósitos, gusto por hacer las cosas y amor a nuestro pasado histórico. El maestro Jaime Ortiz Lajous, sin ser oaxaqueño, aprendió a amar a esta tierra pues al concluir sus estudios en la UNAM decidió venir a Oaxaca y entregarse a la investigación de nuestro patrimonio edificado lo cual le dio luces para enriquecer su trabajo de tesis recepcional. En ese entonces era Rector de la Universidad el doctor Federico Ortíz Armengol, a quien le expone su proyecto y de quien recibe todo el apoyo para su realización. Allí nació el gran amor por nuestra tierra que manifiesta en todo lugar el maestro Lajous.

Tiempo después, ya siendo Gobernador el Lic. Fernando Gómez Sandoval, fue llamado a participar en la elaboración de los proyectos de remodelación del Zócalo, de la "Alameda de León", del claustro principal de el convento de Santo Domingo de Guzmán, del ex convento de Santa Catalina Siena, hoy hotel "Camino Real", recuperaciones que son modelo en calidad y ejemplo para muchos no sólo a nivel nacional sino internacional, por ello, recibió el PREMIO AL MÉRITO EN RESTAURACIÓN, que le entregó el Presidente Sandro Pertini en 1984 en Roma, Italia; en 1985, recibió el Premio "Arq. Carlos Lazo", que le fue entregado por el Arq. Pedro Ramírez Vásquez, Secretario de Obras Públicas del Gobierno Mexicano, en representación del Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, todo estos logros lo han llevado a participar como miembro distinguido de organizaciones tan relevantes como el CONSEJO NACIONAL E INTERNACIONAL DE SITIOS Y MONUMENTOS (ICOMOS).

Las circunstancias y el tiempo alejan a las personas, cada quien sigue su camino, pero también las circunstancias vuelven a acercarlas. El mundo es redondo, se dice vulgarmente; pero lo que hace que los caminos se encuentren son los intereses o propósitos comunes y eso sucede en el momento menos esperado, es como si fuese un milagro. "Una tarde, me dijo el arquitecto Vergara, esperando al dentista, estaba sobre la mesa una revista "Visión", la tomé y la empecé a hojear, llamándome la atención un artículo que leí ávidamente; hablaba sobre de la inclusión en la LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL por la UNESCO de la Ciudad de Oro Preto, Brasil y de Vetusto, Monasterio ubicado en la antigua Ceilán; y la primera pregunta que me hice fue y ¿porqué no Oaxaca?".

En la noche, al llegar a casa, seguí dándole vueltas a la idea, y días después lo comenté con el periodista Alfredo Martínez de Aguilar; conversamos ampliamente sobre el asunto y él me prometió escribir algo al respecto y darle difusión, para ver cual era la respuesta: El texto publicado dice:

Oaxaca, Oax., Noviembre 4/ 84

Dada la riqueza de su patrimonio cultural como son, el arqueológico -arquitectónico- histórico, tradiciones y costumbres que le han dado a Oaxaca renombre Internacional con la imagen de un pueblo digno y respetuoso de la herencia patrimonial de sus culturas antepasadas, se merece y bien, el esfuerzo de todos los Oaxaqueños por dignificarla al honroso nivel de "Patrimonio Cultural Mundial".

Para ello se requiere el ánimo de alguna dependencia, asociación civil o de un comité que se creara para tal efecto y que se abocara a promover tal distinción, ante el departamento de "Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural" de la UNESCO, con el apoyo de todas las autoridades de la entidad y no es dudoso que dicho organismo internacional se interesara en ello, ya que recientemente ha declarado con ésta distinción a varias ciudades del mundo entre otras, a la población minera de Oro Preto en mina Gerais, Brasil, por la riqueza de su arquitectura popular - Colonial; y al monte de Adam en Sri Lanka (Antigua Ceilán) por la existencia de un Monasterio Budista.

Con lo cual, implícitamente a tan alta distinción honorífica para la Ciudad de Oaxaca, se proporcionaría a mayor escala de la actual el turismo internacional, ya que sería Oaxaca la primera entidad de la República Mexicana que ostentara tal nombramiento. Por lo tanto, Oaxaqueños no desperdiciemos tan magnífica oportunidad".

El Arq. Vergara continúa su relato: "Después, visité a algunas personas relacionadas con el asunto, a quienes expuse la idea de promover se nominara al Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca como Patrimonio Cultural de la Humanidad, y cuando el Gobernador del Estado, C.P. Jesús Martínez Álvarez, me llamó para encomendarme la Delegación de Gobierno en la Zona de la Mixteca, aproveché para insistir sobre la iniciativa y le entregue una copia de la carta publicada; me dijo que posteriormente hablaríamos del asunto, y así fue, platicamos ampliamente del proyecto y le sugerí invitara al Arq. Jaime Ortíz Lajous, para que elaborara los estudios correspondientes. El Gobernador aceptó que antes lo comentara con él y al hacerlo, no sólo acogió la idea con alegría y verdadero entusiasmo sino me hizo saber que precisamente en la Asamblea Mundial de la UNESCO realizada en el mes de diciembre de 1985, había entregado por instrucciones del Gobierno Mexicano, una lista de 27 centros y monumentos importantes de México para que fueran registrados como joyas de la cultura universal y que en esa relación, había incluido a la Ciudad de Oaxaca, pero para que aceptaran cualquier solicitud el requisito previo era contar con el registro".

Días después, el Arq. Ortíz Lajous y el Arq. Vergara, se reunieron con el Gobernador del Estado y éste le pidió al primero aceptara hacerse cargo de la elaboración de los estudios técnicos que exigía la UNESCO para respaldar la solicitud. El Arq. Ortíz Lajous, agradeció la distinción y admitió el compromiso, En esta forma, el Despacho de Desarrollo Regional Urbano, Vivienda y Restauración que en sociedad mantenía con el Arq. Francisco Covarrubias convino con el Gobierno del Estado de Oaxaca, todo lo relativo al caso; participando también el Arq. Rogelio González y la fotógrafa Lourdes Grouvet y otros profesionales distinguidos. La solicitud debía ir amparada por un documento que hicie-



Basilica de la Soledad./ Fotografía Kahlo

ra referencia histórica, gráfica, técnica y documental de todos los monumentos que se incluyen en el Centro Histórico, así como de los antecedentes legislativos, pero esto último no fue problema porque, en 1976 se expidió el Decreto presidencial de "Protección del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca", con lo que se elevó al rango de Zona de monumentos Históricos y Artísticos, teniendo como base los estudios realizados en 1972, con motivo de la celebración del Centenario de la muerte de Don Benito Juárez. Toda la documentación debía ser entregada al INAH, que se encargó de reunir lo necesario para amparar la solicitud.

Las cosas se facilitaron porque el Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, delegó en su Secretario de Educación Pública, la responsabilidad de hacerse cargo de la Presidencia del Consejo Mexicano de la UNESCO, por lo que el Gobernador de inmediato se puso en contacto con él, platicándole el

contenido de la idea, el proyecto, y el avance que se llevaba en los trámites, y le solicita formalmente su comprensión y apoyo, el texto de la carta oficial remitida es el siguiente:

"C.: LIC. MIGUEL GONZÁLEZ AVELAR
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Me es grato dirigirme a usted para informarle que mi gobierno ha determinado iniciar las acciones procedentes para recopilar la documentación básica para que el Centro Histórico de Oaxaca sea propuesto como Patrimonio de la Humanidad, en cumplimiento a los estatutos internacionales de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, fundada en 1972 y recientemente ratificada por nuestro señor Presidente Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, ante la UNESCO. Asimismo, notificó a usted que el Gobierno Estatal ha determinado encomendar al Centro de Desarrollo Urbano, Regional, Vivienda y Restauración, S. C. (SEDUR) representado por el C. Arq. Jaime Ortiz Lajous la recopilación del material básico con objeto de que durante el próximo mes de octubre le sea presentada para que, de no tener inconveniente, se efectúen las gestiones procedentes para obtener a la brevedad la declaratoria correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

*Oaxaca de Juárez,
Oax., a 2 de Junio de 1986.*

*Gobernador Constitucional del Estado
C.P. JESÚS MARTÍNEZ ÁLVAREZ.*

Firma

Con base en las primeras gestiones realizadas se pensó en la creación del "CONSEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE OAXACA", con el fin de que el sector social avalara los trámites formales definitivos, al que se le tomó la protesta de rigor el día 24 de julio de 1986, en un acto organizado exprofeso, en la Sala de Conferencias "José Vasconcelos", cita en el Ex Convento del Carmen Alto al que asistió el C. Gobernador del Estado, funcionarios públicos estatales y federales, representantes de los clubes de servicio, cámaras de comercio y de la industria, instituciones educativas del Estado, repre-

sentantes de organizaciones sociales, etc. El Consejo quedó integrado por las siguientes personalidades: Dr. Mario Pérez Ramírez (presidente), Arq. Rafael Vergara Rodríguez (Secretario Técnico), Lic. Alicia Pesqueira de Esesarte (Tesorero), Alfonso Calvo Cuevas (Vocal), Lic. Rubén Vasconcelos Beltrán (Vocal).

Durante una semana, a partir de la fecha de instalación del Consejo, se impartieron conferencias cuyo contenido versó sobre distintos tópicos relativos a la Ciudad de Oaxaca; participaron distinguidos invitados como Sra.: Lic. Sonia Lombardo (Sub. Directora de Monumentos del INAH), Lic. Guillermo Tovar de Teresa (Cronista de la Ciudad de México), C. Ofelia Medina (Presidente del Consejo de Grupos Étnicos Marginados), Lic. Luís Felipe del Valle (presidente de los amigos del Centro Histórico de la Ciudad de México), Arq. Luís Mijares, Pintora Carmen Parra y el Ing. Fernando Cruz Monasterio, éstos dos últimos miembros del Comité de protección de la Mariposa Monarca, que por cierto, su hábitad en la zona del Estado de Michoacán, ya fue declarada Parque Nacional; también nos visitaron el Arq. Carlos Mijares (miembro del Colegio de México y el escultor Juan Díaz Nieto).

La noticia causó revuelo a nivel nacional y se promovieron iniciativas similares en los estados de Puebla, Michoacán, Yucatán, Chiapas, Zacatecas y otros, integrándose ocho expedientes que se remitieron a la UNESCO por las altas autoridades educativas de nuestro país, para ser revisadas y dictaminadas en la Convención Mundial del propio organismo que se celebraría en el mes de diciembre de 1987.

Después de todos los análisis a los que fueron sometidas las propuestas se concluyó autorizar tres Centros Históricos: México D.F., Puebla y Oaxaca y tres Zonas Arqueológicas: Palenque, Teotihuacan y Monte Albán. Estos datos cobraron vigencia cuando se publicó el decreto presidencial correspondiente dando a conocer el acuerdo tomado por la Asamblea Mundial de la UNESCO.

Cabe señalar que durante la campaña política del Lic. Heladio Ramírez López al Gobierno del Estado, se le dio a conocer el proyecto y el avance en los trámites; idea la acogió con beneplácito y manifestó que pondría todo su interés para que los objetivos se logaran.



Vista panorámica de la Zona Arqueológica de Monte Albán, trabajos en proceso./ Fotografía archivo Fundación Bustamante

Posteriormente, ya siendo Gobernador, en una reunión de trabajo celebrada en el salón "Benito Juárez" de la "Casa de Gobierno", con motivo de la visita del Lic. Manuel Camacho Solís, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, el mismo Arq. Jaime Ortíz Lajous y el Arq. Rafael Vergara, le dieron a conocer en detalle el contenido y beneficios de la propuesta; los dos altos funcionarios reafirmaron su deseo ferviente porque ese anhelo de los oaxaqueños se hiciera realidad, y cuando se supo de la aceptación definitiva y la expedición de la declaratoria el 11 de diciembre de 1987 por la UNESCO, el Gobernador hizo emotivos llamados a la ciudadanía para que juntos hicieron honor a tan alta distinción.

El triunfo es del pueblo de Oaxaca porque supo a pesar de tantos avatares, recuperar y preservar su patrimonio, lo cual es una prueba de lo que se puede lograr con buena voluntad, con trabajo tesonero, pero sobre todo con amor a nuestro patrimonio. Saludemos con respeto y admiración a todos aquellos hombres y mujeres que hicieron realidad este sueño; recordemos perennemente a los que con sus conocimientos, experiencias y deseo ferviente de servir a Oaxaca nos dieron la oportunidad de abrimos a la luz del mundo.

La decisión histórica tomada por la

Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO de inscribir oficialmente al Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca, en la LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL, reconociéndolo como "Patrimonio Mundial de la Humanidad", compromete a todos los que la habitamos, porque habrá de reafirmar y justificar con mayor empeño el haber sido colocada dentro de las mejores del mundo. Esto exige, indudablemente, que todos los que la habitamos, tengamos plena conciencia del tesoro que poseemos y obliga más a los que tienen la responsabilidad de aplicar leyes y reglamentos con el fin de hallar los mejores caminos para la concertación de acciones que permitan su rescate y preservación. La encomienda no es fácil, pero los resultados serán halagüeños.

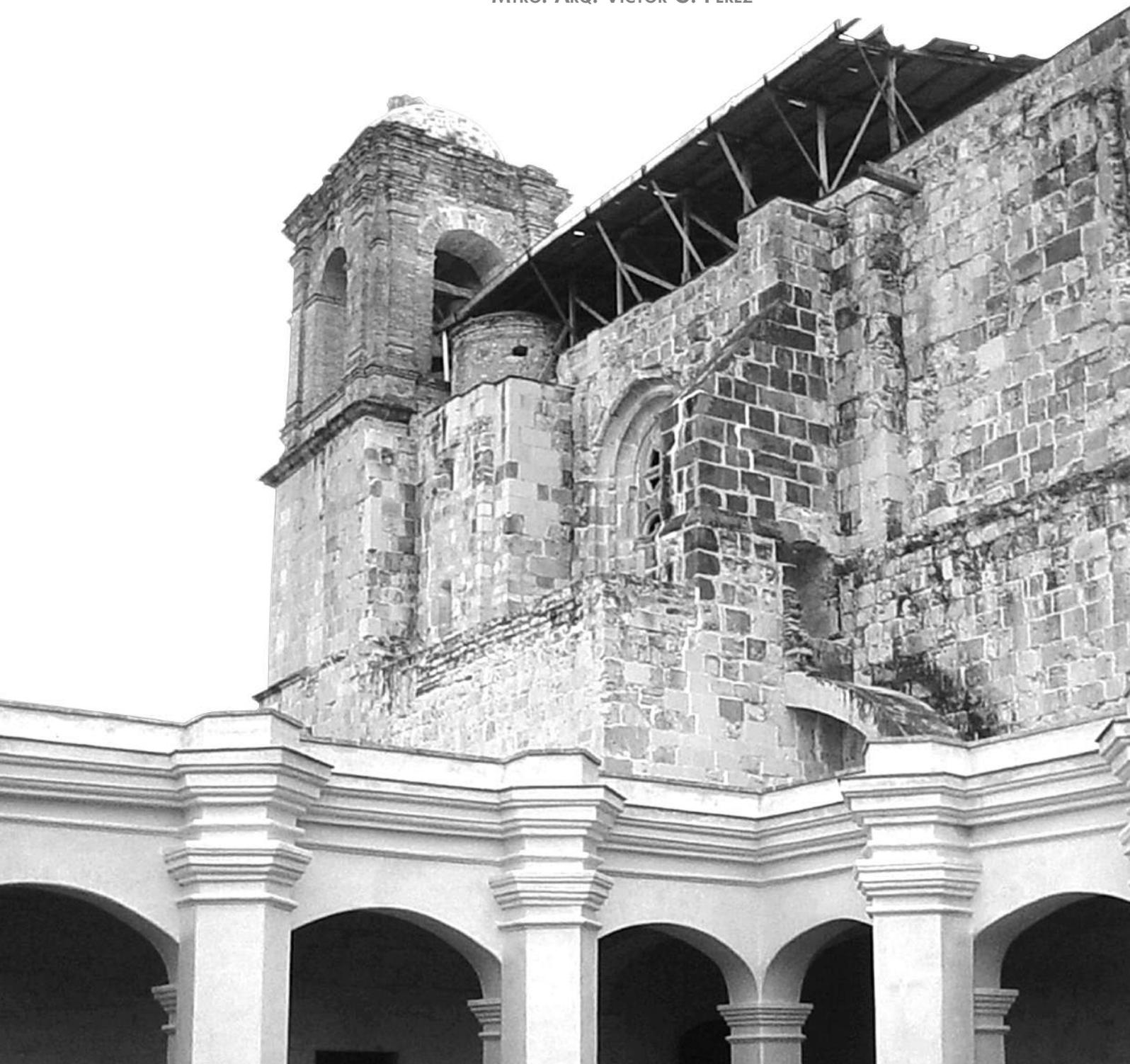
Encontrar el justo medio entre la razón utilitaria, la evaluación y la preservación del bien histórico o cultural, no es ni debe ser asunto trivial sino por lo contrario, motivo de aplicación seria, responsable y patriótica del conocimiento y del deseo de no coartar las expectativas de desarrollo que toda comunidad pretende alcanzar en su devenir histórico, sin soslayar su esencia que es la que da un sitio de privilegio en el contexto universal de la creatividad humana.

RESTAURACIÓN

RESTAURACIÓN DEL CLAUSTRO DEL EX-CONVENTO DE

SANTO DOMINGO
YANHUITLÁN OAXACA.

MTRO. ARQ. VICTOR G. PÉREZ



POSTERIOR A LOS TRABAJOS DE “RESTAURACIÓN” DEL EX-CONVENTO DE SANTO DOMINGO de Guzmán en la Ciudad de Oaxaca, el Instituto Nacional de Antropología e Historia manifestó interés en realizar diferentes intervenciones en los tres grandes Ex-conventos Dominicanos ubicados en la región de la Mixteca Alta en el Estado: Yanhuitlán, Teposcolula y Coixtlahuaca, para tal fin, se instrumentó un Fideicomiso integrado por el Gobierno del Estado de Oaxaca, la Fundación Cultural Banamex y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los trabajos se iniciaron en el año de 2004 y se han realizado diversas intervenciones tanto en el Ex-convento como en el templo.

En este artículo me voy a referir únicamente a los trabajos de “restauración” del jardín del claustro del Ex-convento de Santo Domingo Yanhuitlán Oaxaca. Con la finalidad de tener una idea de la importancia de este maravilloso conjunto religioso del siglo XVI, mencionaremos algunos datos históricos relacionados con su construcción. De acuerdo a las investigaciones históricas *“La iglesia de Yanhuitlán pudo establecerla provisionalmente el Fray Bernardino de Tapia en 1529 y abandonarla un año después a mas tardar. Un jacal de adobes y techo de paja funcionó quizá como templo. Este jacal podía ser entonces la primera etapa constructiva que se encontraría tal vez en la cercana plataforma prehispánica de Ayuxi, o bien en alguna parte del conjunto actual”*¹.

La historiadora Alejandra Gonzáles Leyva plantea la posibilidad que haya existido un primer templo de materiales perecederos antes de la construcción del conjunto religioso actual:

*Fray Dionisio de Vargas se hallaba en Yanhuitlán por los años de 1536 y 1537. Tal vez en el capítulo de 1535 lo asignó vicario del sitio. El templo quizá era el mismo que usó Bernardino de Tapia o se construyó otro, también de materiales perecederos, estrecho y en un patio junto a los adoratorios prehispánicos. Los cimientos de este templo de materiales perecederos, que puede ser la primera o la segunda etapa constructiva, podrían estar en lo que fue el huerto, al sur del actual convento, junto a las construcciones que se hicieron para dormitorio de hospedería...*²

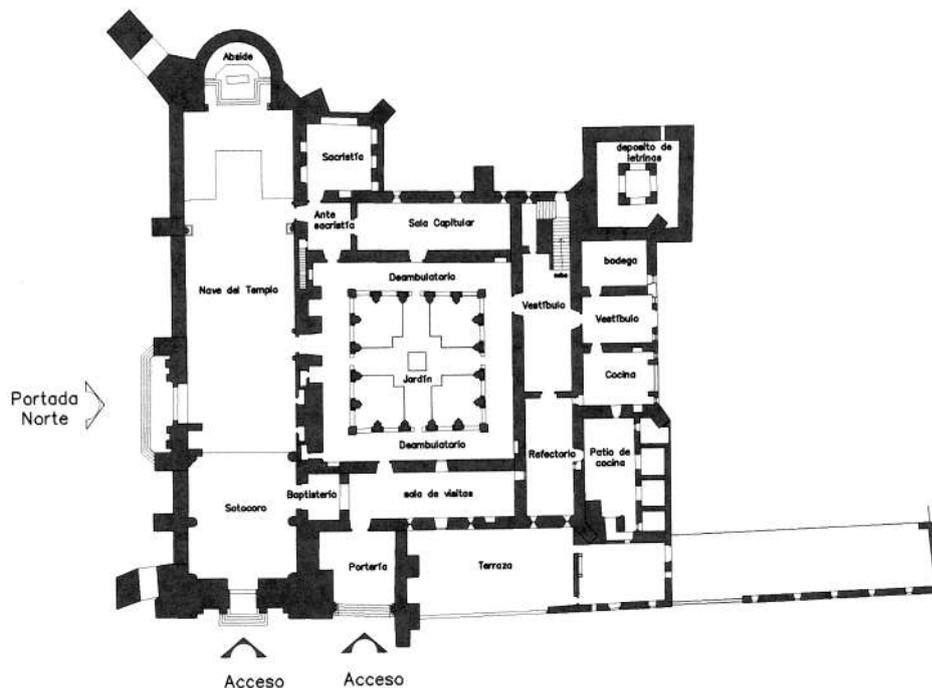
Los problemas que se suscitaron entre los primeros religiosos que llegaron a la evangeliza-

ción en estas tierras y el encomendero de Yanhuitlán; retardaron la construcción del templo y convento con características mas formales que el realizado bajo la administración de Fray Dionisio. Otro de los aspectos importantes que vale la pena destacar es que la advocación del templo de Yanhuitlán no fue inicialmente la de Santo Domingo *“En las actas del capítulo provincial de 1538 se menciona la casa de San Dionisio de Yanhuitlán.”*³ San Dionisio fue el primer obispo de París y decapitado en el año 280 d.C. Posteriormente, *“En el capítulo provincial del año de 1541, se fundó formalmente la casa de Yanhuitlán que cambió la advocación por la de Santo Domingo. Fray José de Robles fue vicario en el año de 1542. Trató de construir una Iglesia nueva pero ni los indios, ni el encomendero se lo permitieron. El edificio de la época de Fray Dionisio siguió funcionando.”*⁴

El conjunto religioso tal como lo conocemos en la actualidad, puede ser el resultado de la segunda o tercera etapa constructiva, *“...el conjunto conventual de Yanhuitlán se construiría hacia el año de 1550 sobre la plataforma prehispánica cuya pendiente se niveló”*⁵. Durante los trabajos realizados por el arquitecto Pavón entre 1974 a 1977, registró la existencia de un muro prehispánico en la parte en donde se iba a realizar la fosa séptica de los sanitarios (al costado sur de las caballerizas).

La posible hipótesis vertida por Robert James Mullen de que fue Fray Francisco Marín quien realizó el proyecto del actual conjunto religioso de Yanhuitlán está basada en la descripción que hace el cronista dominico Agustín Dávila Padilla cuando se refiere a la vida de dicho personaje:

* Maestro en arquitectura con especialidad en restauración. Profesor de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.



Plano del conjunto arquitectónico del Ex-convento de Santo Domingo Yanhuitlán / Fuente: Archivo del autor.

“Cuando llegó a la nación mixteca estaban los indios en poca policía, mal vestidos maltratados y en algunas cosas bárbaros, este bendito padre los industrió y redujo a la urbanidad que hoy tienen, tracauales las Yglesias y casas de comunidad como architeto y serviales en ella como mayordomo cuando le daba lugar las ocupaciones del ministerio espiritual.”⁶

Dávila Padilla describe la presencia del Fray Francisco Marín en la región de la Mixteca, sin embargo, en ningún momento menciona que halla participado directamente en la construcción del conjunto religioso de Yanhuitlán, fueron diversas las fundaciones que se realizaron en la región de la mixteca durante el siglo XVI, por consiguiente es aventurado suponer que él fue quien realizó el proyecto de éste como lo menciona Mullen.

Manuel Toussaint menciona: *“¿Cuándo fue puesta la primera piedra? Ningún cronista lo dice pero fue antes de 1550 porque en ese año se quejaron los indios de Yanhuitlán de haber sido atacados a mano armada por los de Teposcolula cuando iban a la obra de templo que se estaba edificando.”⁷*

El conjunto religioso de Yanhuitlán que hoy podemos admirar, presenta diversas etapas de construcción. *“La iglesia fue comenzada hacia 1550 y tardó veinticinco años en ser construida, como las pinturas que deben haber sido hechas a lo último.”⁸*

Las pinturas del retablo original del siglo XVI de Yanhuitlán fueron realizadas por Andrés de Concha, Francisco de Burgoa menciona que *“para la pintura vino asimismo del Escorial, el Apeles de este nuevo mundo, Andrés de Concha, tan científico en su arte, que cada imagen suya, parece idea de la naturaleza, la valentía en las líneas de relieve y sombras, es con tanta propiedad que daba alma a las figuras.”⁹* El retablo actual de Yanhuitlán, es de estilo barroco salomónico, de acuerdo con las investigaciones de Guillermo Tovar y de Teresa.

Durante las intervenciones de restauración realizadas por el Arquitecto Alfredo Pavón Rodríguez quien trabajaba para la Coordinación de Monumentos Coloniales y de la República en el período de 1974 a 1977, descubrió parte de la portada principal del templo del siglo XVI, en esta parte descubierta se puede observar las dos ventanas del coro, un rosetón, un alfíz y dos escudos dominicos a los lados. La portada exterior del templo de estilo barroco, fue construida sobre la portada original en el siglo XVI.

El conjunto religioso de Yanhuitlán forma parte de la Historia de Oaxaca, este edificio sirvió como cuartel en los inicios de la independencia. En el cuarto ubicado debajo de la escalera aún se conservan dibujos realizados por los prisioneros que permanecieron en este lugar. José Antonio Gay en su Historia de Oaxaca Menciona que: *“...el gobierno de Oaxaca, con fuerzas suficientes para rechazar una invasión,*



Jardín dividido en cuadrantes con pasillos perpendiculares y ciprés al centro antes de la "Restauración" oficial iniciada en 2004./ Fuente: Archivo del autor.

desde luego puso a las ordenes de Regules cuatrocientos infantes y cien caballos, con los que este se situó en Yanhuítlán, convento de mamposería bastante fuerte y a propósito, por su ventajosa posición para resistir un largo asedio."¹⁰

Los conjuntos religiosos del siglo XVI en toda la república mexicana son el testimonio de la consolidación del proceso de evangelización al que fueron sometidos los pueblos indígenas de México durante el siglo XVI. Considerando la importancia histórica y arquitectónica de dicho inmueble, con "fecha 30 de junio de 1944 por acuerdo Presidencial N° 1538, el templo de Yanhuítlán fue declarado Monumento Colonial."¹¹

Dentro de la composición de los claustros de los conventos del siglo XVI, el Jardín interior tiene un importante valor desde el punto de vista de la iconografía religiosa cristiana, sus orígenes se remontan a los que fueron construidos en el viejo mundo y se expresan con el mismo significado en el territorio mexicano.

El jardín del claustro es el elemento central que rige la composición del convento, alrededor de él se organizan todas las dependencias que lo conforman.

Los frailes que vinieron a la evangelización

de los pueblos indígenas de la Nueva España introdujeron al nuevo mundo la familiaridad de los jardines de los claustros monásticos, el cual fue considerado como del Edén cuyos antecedentes se remontan a los textos bíblicos:

Plantó luego Yavé Dios un jardín en Edén al oriente, y allí puso al hombre a quien formara. Hizo Yavé Dios brotar en el de la tierra toda clase de árboles hermosos a la vista y sabrosos al paladar, y en el medio del jardín el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal, salía del edén un río que regaba el jardín y de allí se partía en cuatro brazos. El primero se llamaba písón, es el que rodea toda la tierra de Evila, donde abunda el oro..... y el segundo se llama Guijón, y es el que rodea toda la tierra de Cus, el tercero se llama Tigiris y corre al oriente de Asia, el cuarto se llama Eufrates.¹²

El trazo de los jardines de los conventos monásticos está dividido en cuadrantes con pasillos perpendiculares, éste trazo "surge del jardín persa del paraíso que desde los jardines imperiales romanos, pasa a la interpretación del edén cristiano y al *Hostus conclusus*."¹³



Tala del Ciprés previo a los trabajos de "Restauración" del patio del Ex-convento Fuente./ Archivo de la Sección de Monumentos del Centro INAH-Oaxaca.

En el jardín persa, los canales representaron los cuatro ríos de la vida que dividían el espacio en cuatro cuadrantes jardinados llamados Char-Bagh. Cada uno de estos cuadrantes se dividía una vez más en cuatro a través de cuatro canales que intersectaban en un punto llamado Chenar. A los lados de los canales principales existieron alternadamente un ciprés representando la muerte y la eternidad y un árbol frutal representando la vida y fertilidad.¹⁴

El trazo y el concepto filosófico del jardín persa pasaron a la cultura India, y de ésta a la cultura Islámica. Cuando los moros avanzaron a España en 1711 d.C. los jardines moriscos continuaron conservando el trazo y el sentido filosófico de este esquema, posteriormente muchas de las ideas moriscas pasaron a la cultura occidental. *"La transferencia de ideas se puede observar en Terragona donde un jardín persa del paraíso cuadrado, en la reconquista cristiana fue transmutado en un jardín contemplativo de claustro en un monasterio."¹⁵*

Los jardines de los claustros de los monasterios europeos fueron cerrados en sus cuatro lados delimitados por arcadas que a su vez definían los deambulatorios, la forma fue siempre un cuadrado o un rectángulo dividido en cuatro ejes que confluyen en el centro. Éste mismo concepto, se manifestó en los conventos mexicanos durante el siglo XVI.

Los claustros de los conventos en la Nueva España fueron considerados como el paraíso

cristiano terrenal, evocando el edén en el centro del cosmos.

No hay que olvidar que el claustro es un centro sagrado o microcosmos, ya que el simbolismo tradicional considera como microcosmos no solo el templo sino también cada uno de los lugares en donde se efectúan misterios semejantes... El claustro es uno de ellos, por tanto está construido como una ciudad sagrada: es la Jerusalén celeste, ese nuevo mundo descrito en el Apocalipsis (cap. 219), en cuyo centro se cruzan las coordenadas espaciales y se señala por un pozo, árbol, fuente o columna.¹⁶

La vegetación que se cultivo en éstos, fue muy variada, y dependió de las condiciones climáticas de cada lugar. *"Los árboles traídos de España que se han plantado y llevan fruta de aquella provincia del santo evangelio, son los que siguen: todo género de naranjos, limas, limones y cidros."¹⁷* Los árboles mas cultivados en los jardines de los claustros de los conventos fueron los naranjos y los limonares.

De acuerdo a la composición de los claustros de los conventos en la Nueva España, el centro del patio es el lugar donde se cruzan las coordenadas espaciales, por ello, este espacio sagrado fue señalado con una fuente, una cruz o un árbol. Con estas características podemos mencionar los siguientes:

Ejemplos de conventos con una fuente al centro del patio, Santo Domingo de Guzmán en la Ciudad de Oaxaca, el convento Franciscano en la Ciudad de Tlaxcala, el convento de Cuauhtinchan en el Estado de Puebla. En las exploraciones arqueológicas realizadas en el Ex-convento Cuilapan de Guerrero, se encontró al centro del patio, los cimientos de lo que iba a ser una fuente que nunca se concluyó. Conventos con jardín y una cruz al centro del patio lo encontramos en el Ex-convento franciscano de Tecali en el Estado de Puebla, y en el segundo patio del claustro de Acolman en el Estado de México. Convento con árbol en el centro del patio lo encontramos en el Ex-convento de Santo Domingo Yanhuítlán en la región de la Mixteca Alta en el Estado de Oaxaca, patio que conservó un ciprés que posiblemente haya sido sembrado desde la fundación del convento y que permaneció hasta que los restauradores oficiales



El Jardín Histórico fue sustituido por un piso de piedra de río inspirado en los pisos del patio de los lectores del Ex-convento de Santo Domingo de Guzmán en la Ciudad de Oaxaca. Al centro del patio emulando una flor de Lis./ FUENTE: Archivo del autor.

decidieron transformar el jardín en un simple patio con un diseño de una cruz flordelisada que resulta grotesca con relación a las características originales del patio.

El claustro de Yanhuatlán presenta características muy particulares con relación a otros ubicados dentro de la misma región: Es el único que tenía un ciprés al centro del patio y en cada uno de los cuatro lados un acceso desde el deambulatorio.

Coixtlahuaca solamente tiene un acceso y Teposcolula se encuentra bastante intervenido lo que dificulta conocer su concepción original. La composición del jardín corresponde a los claustros europeos, esta dividido en cuadrantes evocando los Char-Bag, marcados por los pasillos orientados hacia cuatro puntos cardinales, al centro, simbolizando el Chenar, el histórico ciprés representando la muerte y la eternidad.

El ciprés antes de la intervención de 2004 estaba vivo, una parte del árbol se había secado pero dado su significado requería de la intervención de un especialista que emitiera recomendaciones respecto al tratamiento que se le debería

de dar con la finalidad de prolongar su permanencia, sin embargo, el camino más fácil fue el de derribarlo para colocar la enorme cruz flordelisada en el ex-convento de Santo Domingo de Guzmán, ignorando el sentido religioso del claustro, uniformando los patios, solo faltan Coixtlahuaca y Teposcolula.

Con la finalidad de contar con un instrumento normativo relacionado con la conservación de los Jardines Históricos, el ICOMOS con fecha 15 de diciembre de 1982 adoptó como complemento a la Carta de Venecia, la Carta sobre Jardines Históricos conocida como Carta de Florencia. La Carta en su artículo 1 menciona que "Un Jardín Histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia del arte, tiene un interés público."¹⁸ El conjunto religioso de Santo Domingo Yanhuatlán forma parte de la historia de México y es testimonio de la consolidación de la evangelización de una parte los pueblos de la Mixteca en Oaxaca durante el siglo XVI, por lo tanto el Jardín y el conjunto en general es un Monumento Histórico.

En su artículo 2, la Carta de Florencia establece que: "El Jardín Histórico es una composición de arquitectura cuyo material es esencialmente vegetal y por lo tanto, vivo, perecedero, y renovable."¹⁹ La vegetación del jardín de Yanhuilán estaba constituida de materiales perecederos renovables, por lo que la importancia de su conservación radica en su composición arquitectónica, incluyendo sus pasillos perpendiculares y el tipo de vegetación se mantuvo durante largos años, así como el ciprés ubicado al centro.

La Carta de Florencia establece con respecto a los jardines históricos:

- 1.- Su trazado y los diferentes perfiles de un Jardín Histórico.
- 2.- Sus masas vegetales: especies, volúmenes, juegos de colores, distancias, alturas respectivas.
- 3.- Sus elementos constructivos o decorativos.
- 4.- Las aguas en movimiento o en reposos, reflejo del cielo."²⁰

CONCLUSIÓN

Los jardines de los claustros de los conventos del siglo XVI en la Nueva España, conserva-

ron los esquemas arquitectónicos de la composición medieval, los religiosos crearon mediante la vegetación y las pinturas plasmadas en los muros, las condiciones para que estos espacios fueran lugares de recogimiento y meditación.

Respecto a la intervención de sustituir el jardín histórico por un piso de piedra bola, es muy cuestionable, La Carta de Florencia sobre Jardines Históricos en el capítulo 17 establece que ningún trabajo de restauración debe de abordarse sin antes realizar una amplia investigación que den fundamento a las intervenciones a realizar. Sin embargo, en este caso, no existe a la fecha un proyecto de uso del Ex-convento que justifique la transformación del jardín histórico por un piso de piedra bola de río, cambiando sus características espaciales y su sentido iconográfico religioso, sobre todo si no se tiene una idea específica de cual va a ser la función de este espacio.

Considerando que se tiene la información respecto a la composición arquitectónica del jardín, principalmente del ciprés ubicado al centro, valdría la pena intentar recuperar sus características originales.

NOTAS AL ARTÍCULO

¹ Alejandra González Leyva: "Programa arquitectónico del conjunto conventual de Yanhuilán", tercera semana de la arquitectura del 21 al 25 de mayo de 2001, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel Castillo Negrete". INAH, p.11.

² Ibidem., p.12.

³ Ibidem.

⁴ Ibidem., p.12.

⁵ Ibidem.

⁶ Agustín Dávila Padilla: *Historia de la fundación de la orden de los predicadores*, Tomo II, Bruselas, 1625, p.172.

⁷ Manuel Toussaint: *Paseos Coloniales*, Ed. Porrúa, México, p.20.

⁸ Ibidem p. 22.

⁹ Francisco de Burgoa Fr. *Geográfica descripción de la parte Septentrional del polo Ártico de la América y nueva iglesia de las Indias Occidentales*, Ed., Porrúa, México, 1989. , p. 293. La obra antes citada fue escrita en 1669.

¹⁰ José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, Colección "sepan Cuantos". Ed. Porrúa, México, 1982, p.450.

¹¹ Archivo de la mapoteca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, Expediente de Yanhuilán

¹² Génesis (2:8-15).

¹³ Amaya Larrucea Garritz: *Arquitectura a cielo abierto en el convento de San Juan bautista Tlayacapan*, Tesis de Maestría, División de estudios de Posgrado, UNAM, México, 2000, p. 51.

¹⁴ Ibidem, p. 51.

¹⁵ Ibidem, p. 52.

¹⁶ Santiago Sebastián: *Iconografía del arte del siglo XVI en México*, Ed., Gobierno el Estado de Zacatecas, México, 1995, p.118.

¹⁷ Antonio de Ciudad Real: *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, Colección de documentos inéditos para la historia de la Nueva España, tomo I, Ed. Imprenta Aldina, UNAM, México, 1976, p. 60.

¹⁸ ICOMOS: *Jardines Históricos*. Carta de Florencia, (Adoptada por el ICOMOS en Diciembre de 1982).

¹⁹ Ibidem. Artículo 2.

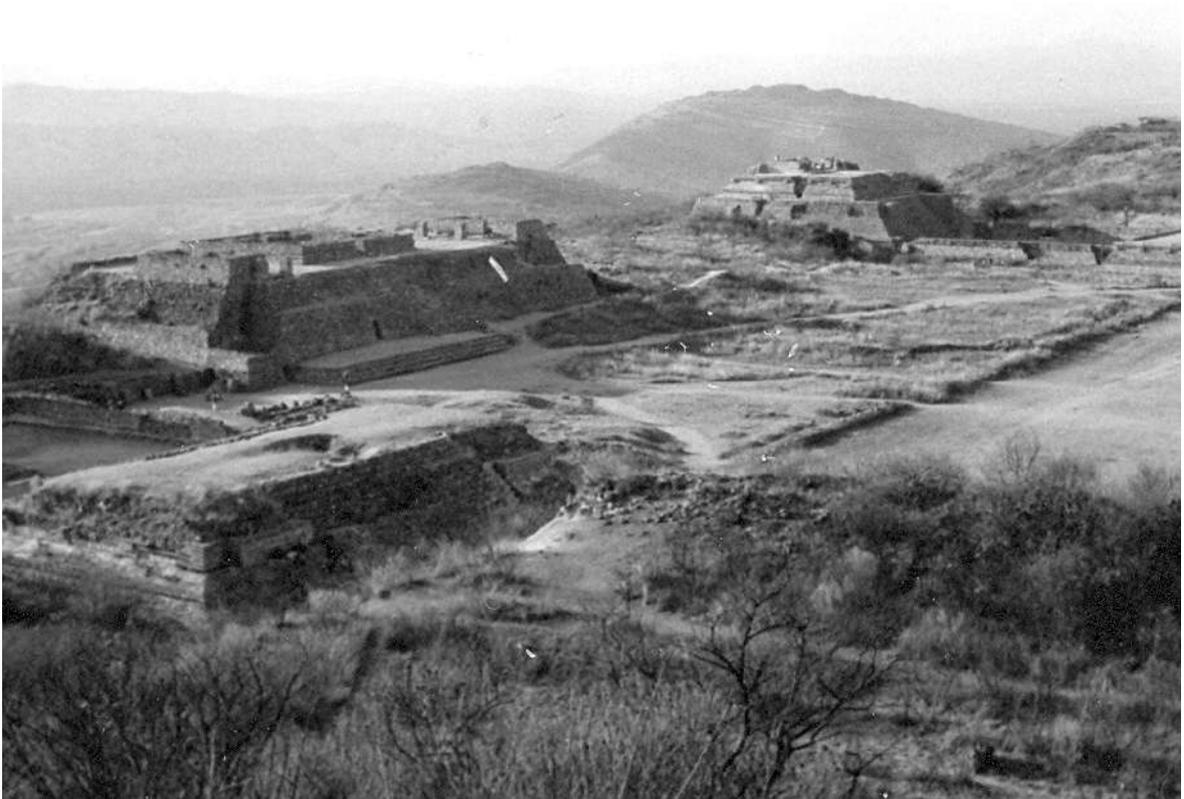
²⁰ Ibidem. Artículo 4.

GALERÍA

MONTE ALBÁN, OAXACA.



EL OBSERVATORIO Y EDIFICIO CENTRAL: RUINAS DE
OAXACA, OAX. MEXICO.



ZONA ARQUEOLÓGICA DE MONTE ALBÁN, OAXACA.
Fotografía: Fundación Bustamante Vasconcelos A.C.



RUINAS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MONTE ALBÁN, OAXACA.
Fotografía: Fundación Bustamante Vasconcelos A.C.



VISTA GENERAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MONTE ALBÁN.
Fotografía: Carlos Heinze, Fundación Bustamante Vasconcelos A.C.



VISTA GENERAL DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MONTE ALBÁN.

Planificaciones Aéreas

CIA MEXICANA AEROFOTO S.A.,

Fotografía: Fundación Bustamante Vasconcelos A.C.



ZONA ARQUEOLÓGICA DE MONTE ALBÁN, TRABAJOS EN PROCESO.

Fotografía: Fundación Bustamante Vasconcelos A.C.